

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1794** *NEW SKY LINE, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 1946/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Enrique Sala Martí contra la empresa New Sky Line, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 13 de enero de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 86.066,56 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100004761-1